TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 12 de marzo de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de SODENA para explicar el informe de viabilidad de las nuevas implantaciones de la empresa La Protectora, SA.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de SODENA para explicar el informe de viabilidad de las nuevas implantaciones de la empresa La Protectora, SA.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Buenas tardes, señorías, abrimos la sesión. Va a dar comienzo la comparecencia que ha sido solicitada por el Partido Popular para que el Director Gerente de SODENA explique el informe de viabilidad de las nuevas implantaciones de la empresa La Protectora. Para hacer la presentación de su solicitud, la señora Beltrán tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, gracias, Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quería dar la bienvenida a la sede parlamentaria al Director de SODENA y, bueno, el motivo de contextualización de mi pregunta y la solicitud de comparecencia es, como todos sabemos, que el Gobierno de Navarra firmó con La Protectora un acuerdo el 14 de noviembre de 2012 para trasladar las instalaciones a dos nuevas ubicaciones en suelo industrial público: por un lado, la actividad de porcino a la ciudad agroalimentaria de Tudela, y el resto de la actividad a los terrenos del polígono Meseta de Salinas; para allí, el vacuno, el ovino y el equino. Eso estaba pendiente de un plan de viabilidad, que es la razón por la que hemos solicitado su comparecencia, para que nos explique la situación en el que se encuentra ese plan de viabilidad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias. Bien, antes de pasar la palabra al Director Gerente de SODENA, voy a presentarlo. Se me ha pasado en la intervención anterior. Es el señor don Carlos Fernández Valdivieso, las señorías ya lo conocían. Bien, pues pasamos la palabra. Tiene la palabra el señor Fernández.

SR. DIRECTOR GERENTE DE SODENA (Sr. Fernández Valdivieso): Muy bien. Buenas tardes, señor Presidente de la Comisión, señoras, señores Parlamentarios Forales. Gracias por su asistencia a esta sesión informativa. Evidentemente, mi presencia aquí es para responder a la solicitud de doña Ana

Beltrán en referencia a intentar trasladar una explicación sobre el informe de viabilidad de las nuevas implantaciones de La Protectora. Como ya se ha mencionado, y como bien saben ustedes, el pasado 19 de noviembre de 2012 se firmó un protocolo de intenciones, por el cual se establecen una serie de pautas para el apoyo del Gobierno de Navarra al proyecto de traslado de La Protectora de su actual ubicación a las dos que ya se han mencionado, y en el citado protocolo se establecía un periodo inicial para realizar el análisis y el estudio de viabilidad del proyecto. Actualmente nos encontramos inmersos en dicho periodo y, por lo tanto, a día de hoy no hemos alcanzado ninguna conclusión sobre las nuevas actividades que la empresa La Protectora vaya a, o pueda desarrollar. Por este motivo, lamento decirles que no voy a poder desarrollar ninguna explicación con detalle a este respecto. No obstante, y dada la solicitud presentada, a continuación, y, muy brevemente, pasaré a detallar la evolución del protocolo de intenciones firmado, la mención que en dicho protocolo se hace de SODENA, y el papel, por lo tanto, que esta empresa pública del Gobierno de Navarra está desempeñando en este proceso.

La participación de SODENA comienza el pasado 4 de diciembre, días después de la firma del protocolo donde, a petición del Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, se mantiene la primera reunión en referencia al proyecto de La Protectora con, evidentemente, representantes de dicha empresa. En esta reunión se expusieron los antecedentes del proyecto, que se remontan al año 2004, y se discutieron los principales objetivos del citado protocolo para cubrir los meses siguientes. Concretamente, en lo que a SODENA se refiere, el protocolo menciona en su apartado tercero, en el párrafo B, y leo textualmente, que: «La Protectora presentará a SODENA el plan de negocio de la nueva compañía de cara a su análisis y decisión sobre la participación final de SODENA en la compañía o en quien designe». Por este motivo, en esa misma reunión del pasado 20 de diciembre, se acuerda coordinar diferentes interlocutores y un equipo de trabajo entre participantes de SODENA y participantes de las diferentes especialidades de La Protectora. En esa reunión participaron seis personas de ambas organizaciones, establecimos un calendario de trabajo para las próximas semanas, que ya son tres meses, casi, y, como vengo exponiendo, durante el mes de enero y febrero y lo que

llevamos de marzo, se han mantenido ya varias reuniones de trabajo. Ha habido un intercambio de información bastante denso al objeto de completar el necesario plan de negocio, pero la realidad es que a día de hoy, SODENA no dispone del plan completo, por lo que, difícilmente podemos tener un informe, ni tan siquiera haber realizado un análisis sobre el mismo. Por todo ello, el proyecto se encuentra actualmente en una fase muy preliminar. No tenemos ni todos los datos, ni la información suficiente para completar el análisis que nos permita llevar a cabo las conclusiones, y, por lo tanto, emitir un informe que pudiera ser presentado, en su caso, para su aprobación en el Consejo de Administración de SODENA. Y esta es la situación a día de hoy, y no tengo nada más que añadir por mi parte, más que quedar a su disposición para intentar aclarar las dudas que puedan tener sobre el trabajo realizado en estas semanas.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muy bien, muchas gracias. Pues pasamos de nuevo la palabra a la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Bueno, pues gracias también a usted por sus poquitas explicaciones, porque en ese protocolo de intenciones se establecía que en tres meses iba a estar preparado el plan de viabilidad y el plan de negocio. Llevamos cuatro, entonces, bueno, ustedes sabrán, efectivamente, por qué no se han sacado conclusiones todavía, pero a mí me gustaría preguntarle varias cosas. Primero, nos ha explicado por una parte que es La Protectora quien tiene que establecer y que presentarles a ustedes, según ha dicho, un plan de negocio. En principio, lo presenta La Protectora, por lo tanto le quiero preguntar: ¿Es que La Protectora todavía no ha presentado ese plan de negocio? O sea, ¿en el tejado de quién está ahora mismo la pelota sobre presentar ese plan? Luego también le quería preguntar con respecto a la participación de SODENA. Por lo que he conocido a través de los medios de comunicación, SODENA va a entrar en La Protectora con un 20 por ciento de participación en el capital social, y le quería preguntar si es normal, porque no se ha visto en otras actuaciones, en otros momentos, que una empresa pública de capital riesgo como es SODENA entre a formar parte, en este caso, solamente, según parece, para preparar el plan de negocio y la viabilidad del proyecto. Quería que me contestase, a ver si eso es así, si eso va

a tener un coste para La Protectora, o qué beneficio va a sacar SODENA a la hora de colaborar con ellos para presentar este plan de negocio.

Luego, por otra parte, también le quería preguntar si usted, eso creo que sí supongo nos lo podrá decir, qué puntos claves establecen ustedes para que el negocio de La Protectora, es decir, ese plan de negocio sea o no viable. Es decir, para que ustedes les den la autorización de viabilidad o no viabilidad, porque eso, supongo que como Director de SODENA, tendrá claro cuáles son los objetivos mínimos que debe cumplir para tener la viabilidad que se requiere, ¿no? Y, bueno, pues ya, claro, pocas preguntas me quedan porque si está en una fase tan absolutamente muerta, casi, no muerta pero, claro, me gustaría que nos explicase con mayor claridad cuál es la razón por la que eso está tan paralizado y todavía no se ha desarrollado el compromiso adquirido, y vuelvo a reiterar, por parte de quién, ¿no? No sé si le he dicho, vuelvo a repetirlo por si acaso, el coste económico que va a suponer la colaboración de SODENA para La Protectora. Creo que sí se lo he comentado. Bueno, pues de la inversión económica prevista y los plazos tampoco me imagino que me podrá decir nada, y si puede decir algo, pues por favor se lo agradecería. Y también si han hecho una valoración de los puestos de trabajo, si se van a seguir manteniendo, incrementar, o disminuir en los nuevos emplazamientos que va a llevar a cabo La Protectora. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Gracias, señora Beltrán. Vamos a abrir ahora un turno de intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el grupo de Unión del Pueblo Navarro, la señora Gaínza.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quería la bienvenida al señor Fernández. Hombre, un poco impresionada por la situación en que nos encontramos, ¿no? Quizás por las expectativas. Pensaba que el tema estaba bastante más avanzado dadas las fechas, que entendemos que, 19 de noviembre, estamos ya en diciembre, pues es un tanto complejo a la hora de preparar, con las fechas que coinciden en el sector que coinciden. Pero sí creíamos desde este grupo que la situación estaba un tanto más avanzada, puesto que ya estaba delimitada qué

parte iba a la ciudad de la carne a Tudela, qué parte iba a ir a la parte de Salinas, a la Cendea de Galar. Se veía, quizás, más sencillo esto, que estaba bastante más avanzado, teniendo en cuenta que a partir de los tres meses se contaba con dos años para llevar todo el proyecto a cabo, y nos hemos quedado, pues, quizás, muy cortos, porque vemos que de momento se está en conversaciones. No voy a decir que, prácticamente, no hay nada, pero en un momento muy muy incipiente, ¿no? Y el tiempo va pasando. Entonces, sí que le trasladamos, hombre pues, cuando la situación esté bastante más avanzada, que podamos volver a contar con sus explicaciones. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señora Gaínza. Seguimos con el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a empezar por algo que me parece oportuno. El principio de la igualdad de oportunidades está establecido convenientemente en la propia Constitución, en distintas leyes, y, por tanto, quiero empezar diciendo que espero y deseo que la participación de SODENA en un proyecto empresarial como el que puede representar La Protectora no venga a significar, y en ese sentido quiero que extremen, y mucho, la cautela que al respecto han de tener, una quiebra de este principio de igualdad de oportunidades, en detrimento de otra parte del sector que ha venido desarrollando un modelo de gestión diferente en el que, bueno, pues no han tenido la necesidad de tener que acudir a una ayuda pública, aunque en este caso sea indirectamente a través de SODENA, ¿no? Yo creo que eso es un elemento importante que, usted, como Director Gerente de SODENA, insisto, tiene que tener muy en cuenta a la hora de establecer y de valorar qué proyectos empresariales ayuda y por qué, y qué situaciones de quiebra puede generar ese principio de igualdad de oportunidades. Yo, sinceramente, después de la respuesta por parte del Director Gerente de SODENA, no sé qué esperaba el Partido Popular encontrar obtener de esta comparecencia. Entiendo alguna de las preguntas que se han realizado, no voy a insistir en ellas. Simplemente voy a mantenerme en esa otra parte que he insinuado al principio, y es que SODENA debe justificar clarísimamente qué proyectos empresariales apoya, por qué los apoya, cuáles

no, y por qué no los apoya. En este caso, quiero insistir en que La Protectora no está sola en este ámbito, en este sector, en este mercado, y por tanto, en fin, todo lo que se haga al respecto, si hay que ayudar, por supuesto, este grupo entiende que si lo que hay en el juego es la permanencia de trescientos puestos de trabajo, que es la cifra que, si no recuerdo mal, podría estar en juego, pero, insisto, explicándolo todo perfectamente, haciéndolo todo con luz y taquígrafos, y, analizando muy claramente cuáles son los pros que se pueden conseguir y también cuáles son los contras que con determinadas decisiones se podrían conseguir. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señor Caro. Por parte de... señor Rubio.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Buenas tardes y gracias por haber acudido, y, bueno, por explicarnos lo poco que nos ha explicado. No nos sorprende porque, a nuestro entender, no todo está tan claro como parece ser. Se ha hablado aquí del antiguo convenio que Nasuvinsa tenía con La Protectora para salir del polígono donde estaba, que es el germen de lo que se firmó en su día entre SODENA y La Protectora. Ahí eran otros tiempos, me pueden decir, eran tiempos de pelotazos inmobiliarios, eran tiempos de que todo valía, eran tiempos que nos han traído donde estamos ahora, eran tiempos, repito, que nos han hecho venir a donde estamos ahora. Nosotros no seremos quienes nos opongamos a que, desde SODENA, se apoye a las empresas, ni mucho menos. Pensamos que esa es la labor que tiene que hacer, no la única, pero sí se tiene que estar ahí. Pero sí que queremos resaltar, y ya se ha hecho hincapié por parte del portavoz del Partido Socialista, según tenemos entendido, que el sector de mataderos es considerado como estratégico y de interés general para el Gobierno, pero hay otro mundo más allá de La Protectora. Hay otras empresas distribuidas por toda Navarra que tienen su capacidad de negocio con la matanza, y entendemos que a la hora de considerar cualquier informe de viabilidad para con una empresa, también se debería tener en cuenta qué es lo que vamos a hacer con el sector. Nuestro grupo es muy muy muy crítico con, bueno, ya lo saben, con las grandes infraestructuras como la ciudad agroalimentaria, la ciudad de la carne y todo esto. Somos muy críticos porque pensamos que habría que potenciar las

comarcas, no solamente una zona, sino que los mataderos deberían estar repartidos por las comarcas. Bueno, esperemos que con el informe de viabilidad se justifique, no solamente la viabilidad económica de por qué se ha firmado por parte de SODENA con la empresa, sino que querríamos ir más allá y, sí que le agradeceríamos, que en el momento que ese informe de viabilidad esté realizado, por parte de SODENA se acuda al Parlamento para que no tengamos que estar nosotros, pues, un poco como ha hecho la señora Ana Beltrán, llamando al Presidente de SODENA y quedándonos, un poco, pues a dos velas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Gracias, señor Rubio. Por parte de Aralar/Na-bai, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí. Pues en estos casos, casi como se suele decir, y aprovechando que usted pasa por aquí, ya que el tema principal no está, y que los demás ya estamos, pues, algunas reflexiones, sobre todo también para que conozca la posición de nuestro grupo, por si puede ser de su interés a la hora de esto. La verdad es que nosotros siempre hemos sido defensores de buscarle una solución adecuada a La Protectora, lo que pasa es que, no sé si, el tiempo que, estamos ya un poco desencantados o aburridos teniendo en cuenta que llevaremos más de diez años en este debate. Claro, es cierto que en aquellos tiempos primaba mucho el tema de la salida de la ubicación actual porque así estaba comprometido con el Ayuntamiento de Pamplona, y alguna vez el Ayuntamiento de Pamplona, y la propia Protectora como titular de los terrenos, tenía planes más que interesantes para, me imagino, la construcción o el desarrollo urbanístico de esa zona. Y no es menos cierto también que, además, quería ubicarse en un sitio que, a otros veinte o treinta años vista, esos terrenos volviesen a ser otro buen negocio inmobiliario cuando llegase el momento oportuno. Esto ha marcado mucho, porque, si no, esto debería estar resuelto. No es tan complicado cambiar una empresa de un sitio a otro, y no es una empresa especialmente sofisticada en su complicación de un traslado. Claro, en aquel momento, y por eso digo aprovechando que usted pasa por aquí, a ver si puede responder por lo menos algunas cosas.

BORRADOR

En el convenio firmado por la Nasursa y La Protectora para la ubicación en Legarda, había una cláusula que decía que el incumplimiento de lo de Legarda conllevaría una indemnización de millón y medio de euros por parte de Nasursa a La Protectora. Ya sé que estoy hablando de Nasursa y no de SODENA, pero como todo es Gobierno, pues no sé si usted sabe algo, o si esta implicación ahora compensa aquello, o si se indemnizó ya. Digo porque, claro, millón y medio de euros es mucho dinero, y creo que por lo que se evidencia, lo de Legarda no se ha cumplido más allá de que compramos casi un millón de metros cuadrados. Cierto es que a un precio razonable, pero para hacer un gran polígono muy por encima de lo que necesitaba la ciudad de la carne. Pero ahí se ha quedado. Pero la indemnización por el incumplimiento del traslado sí es un tema serio, sí, es un tema serio y quiero saber si hay alguna vinculación de aquel convenio con este nuevo.

También me llama la atención, por curiosidad, la suerte o los padrinos que tiene el señor Elizalda a la hora de encontrar siempre toda la colaboración de la Administración por mucho que pasen los tiempos, y también los Gobiernos y los directores generales, etcétera, etcétera. El señor Elizalde siempre encuentra el acuerdo,... Elizabi, perdón, Elizabi, siempre encuentra, en comparación con otros, el respaldo de las Administraciones, antes de una forma, y ahora parece que de otra. Yo tampoco veo la motivación especial para que la empresa pública SODENA se incorpore al accionariado de La Protectora. No le veo el interés especial, igual usted me da razones y lo entiendo, pero yo no le veo el interés especial.

Tampoco hemos de olvidar que, a esta misma Comisión se presentaron otras siete empresas que se dedican también al tema de mataderos, de esto, y que decían que no estaban recibiendo de la Administración el mismo tratamiento, y, además, se consideran con capacidad suficiente, incluso para absorber un hipotético cierre de La Protectora. Nosotros no estamos defendiendo eso, ¿eh? Nosotros queremos buscarle una solución a La Protectora y no nos parece tampoco mal la propuesta de dividir el porcino, sobre todo a la zona de Tudela, porque creo que lo importante y lo que se ponía de manifiesto por el sector ganadero es que sobre todo al vacuno, que está principalmente en la zona norte, había que buscarle una salida para que

se pudiesen matar aquí, tanto para el traslado de ida como el de vuelta, porque si no los márgenes económicos con los que se mueven son muy complicados si se llevaba hasta la Ribera, por ejemplo, la totalidad. Por lo tanto, esa solución a nosotros no nos parece mala. Lo que nos sorprende es el interés de, en este caso, SODENA, de incorporarse. El que, una vez más, desde las Administraciones se sienten a resolver el problema, y espero que en este convenio no haya otra cláusula de que si no se cumple, le volvemos a indemnizar. También querría saber qué ha pasado con la indemnización anterior. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señor Jiménez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, pues nada, quería agradecer también al Director Gerente de SODENA su presencia hoy aquí, y estamos a la espera de que se respondan las cuestiones que en este turno de palabra se han planteado, y, también estamos a la espera de conocer, pues, efectivamente, dónde están las dificultades, dónde están los problemas, para que se avance con más celeridad en la definición de ese plan de negocio y en su ejecución, porque en principio parece que estaba encima de la mesa la previsión de que en dos años las nuevas instalaciones estuviesen ya en marcha. Nosotros tampoco tenemos una posición contraria, en principio, a lo que contiene ese protocolo de intenciones, si se explica bien, de forma transparente, se justifican bien las decisiones. Pero sí que sorprende un tanto, en fin, esa situación de impás, en la cual, parece ser que se está, y dónde, por lo tanto, están las dificultades. Da la sensación de que dio mucha prisa en hacerse ese 19 de noviembre una fotografía, incluso en aquel momento el alcalde de la Cendea de Galar dijo que con ellos no había hablado nadie, y estaban afectados. Dijo que le pillaba por sorpresa lo del protocolo de intenciones, no sé si eso será también, pues en fin, si esto explica que no haya funcionado bien, realmente que no se haya, antes de, en fin, de ese anuncio del protocolo de intenciones, tener más avanzada y más trabajada realmente la cuestión. Pero bueno, en todo caso, pues, eso es lo que también nos interesa a nosotros como grupo, es decir, dónde están realmente los problemas y las dificultades que en principio parece que existen, que han pasado tres meses y

no se avanza, por lo que usted ha comentado. Dónde están esas dificultades para que este protocolo se pueda trasformar en plan de negocio aprobado por SODENA y se pueda imputar.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias, señor Nuin. Y, ya para finalizar la ronda de intervenciones, por parte del grupo de no adscritos, el señor Ayerdi tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente de zona. Bien, pues, brevemente también me gustaría agradecer la presencia aquí del Director General de SODENA. Me añado a muchas de las consideraciones y preguntas que se han hecho también, y quedo a la espera del análisis de viabilidad para poder formar y fijar una posición como grupo, que en este momento tampoco la tenemos. Ekerrik asko, y nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Muchas gracias. Pues bien, para responder a las cuestiones planteadas, dentro de lo que le sea posible, señor Fernández Valdivieso tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GERENTE DE SODENA (Sr. Fernández Valdivieso): Muy bien, pues muchas gracias. Gracias a todos ustedes por sus aportaciones, preguntas e inquietudes, a las cuales intentaré dar traslado ahora mismo en la medida en que me sea posible. El proyecto, intentando responder a la inquietud común, lleva su curso natural, o sea, no es que esté parado, el proyecto no está parado. Se firmó el protocolo el 19 de noviembre, y en dicho protocolo de intenciones se mencionaba un plazo de tres meses para la presentación del plan de viabilidad. El plazo de tres meses expiraba el 19 de febrero, teniendo en cuenta las fechas en las que estamos, estamos hablando de que ha expirado ese plazo hace dos semanas largas. Durante este tiempo, como ya he comentado, se han mantenido unas cuantas reuniones entre nuestros equipos y el equipo de La Protectora, y en estas reuniones se están analizando los números y las proyecciones del modelo de negocio de las nuevas ubicaciones, y, como digo, no es que el proyecto haya estado parado, ni mucho menos. Por nuestra parte, hemos dedicado y estamos dedicando los recursos que han sido necesarios, y, quizás sí que el que no tengamos el plan de viabilidad completo en fecha y forma responde a que no hemos tenido, por parte de los diferentes

equipos de La Protectora, la información completa suficiente como para decir que a día de hoy tengamos el plan de negocio terminado para su análisis. Esto no quiere decir que no se esté haciendo, o que no se haya hecho nada. Se ha trabajado, se está haciendo el plan. Como decía, tenemos varias proyecciones y diferentes escenarios del modelo de negocio que debe sostener las nuevas instalaciones, pero a día de hoy ese plan no está terminado, y sin estar terminado, SODENA no puede emitir ningún informe ni puede dar los siguientes pasos sobre este proyecto.

En cuanto a los criterios de participación, y también intentaré hilar aquí mi respuesta para diferentes cuestiones que se han planteado, fundamentalmente, todas las inversiones que hace SODENA con el modelo de capital riesgo responden a dos criterios fundamentales: la rentabilidad financiera y económica de la operación, y la rentabilidad socio-económica, o social, para nuestra Comunidad, para Navarra. Es decir, que aquellas inversiones en las que nosotros estemos presentes tengan un retorno claro para Navarra, bien sea en materia económica a través de la generación de impuestos que la propia sociedad genere por el desarrollo de su actividad en la Comunidad Foral, o bien sea por la generación de empleo de los proyectos empresariales en los que nosotros participemos. Y esa rentabilidad social tenemos que vincularla a la rentabilidad financiera de la operación. Evidentemente, procuramos invertir en aquellos proyectos empresariales que veamos que tienen una viabilidad económica y que van a presentar una rentabilidad financiera en el conjunto de su operación para SODENA. En cuanto al porcentaje del capital social, el protocolo de intenciones habla de un 20 por ciento de participación de SODENA, y yo creo que las, creo no, lo que marca el protocolo son unas cifras de máximos. No estamos diciendo que se vaya a invertir, o que vayamos a participar en un 20 por ciento del nuevo modelo de negocio. Únicamente el protocolo lo que dice es que analizaremos el plan de viabilidad, y en caso de que el plan de viabilidad recomiende la inversión en este proyecto, llegaremos a una inversión de hasta un 20 por ciento de la participación de la nueva compañía, o de la compañía existente.

En cuanto a los puntos clave que establece SODENA para que un proyecto sea viable, claro, los puntos clave no es que los establezca SODENA.

BORRADOR
Cuando tenemos un proyecto empresarial en el que invertir, para nosotros es fundamental la figura del promotor empresarial, del equipo que está detrás de ese proyecto y que va a ser el responsable de acometerlo y de llevarlo adelante. SODENA habitualmente siempre es un socio financiero que acompaña pero que no lidera los proyectos. Por lo tanto, la viabilidad económica de los proyectos, el plan de negocio, tiene que desarrollarse por el equipo promotor que luego va a impulsar el desarrollo empresarial del proyecto. Por eso, nosotros habitualmente no participamos nunca en la elaboración de los planes de negocio, porque para eso está el equipo promotor, que es quien tiene que desarrollar su proyecto. Ahora bien, en proyectos singulares o que tengan cierta envergadura o cierta significancia para Navarra, lo que sí nos gusta es, como es en este caso, acompañar en la elaboración, pero nunca liderar nosotros la elaboración del plan de negocio porque, evidentemente, y en este caso creo que es notorio, los expertos en la materia son los promotores, en este caso, La Protectora. Nosotros lo que estamos haciendo en estas semanas, meses de trabajo, es corroborar y comprobar que los datos que nos están suministrando, desde un punto financiero, se sostienen y las proyecciones son creíbles, son medianamente reales, y vemos que en un futuro harán que el proyecto sea viable. Pero nosotros no estamos elaborando directamente el plan, porque los expertos en la materia, en este caso es, como en el resto, la iniciativa privada, es quien lidera el proyecto. En este caso estamos corroborando, analizando, corrigiendo y sugiriendo alguna modificación a las proyecciones que nos están dando, pero siempre desde nuestro ámbito de conocimiento, que es el financiero, no el de la temática del proyecto. Por eso, no creo que debiéramos hablar de que ahora mismo el proyecto de La Protectora esté en una fase muerta, no, o sea, llevamos semanas y meses reuniéndonos con ellos y trabajando en el plan de negocio. Y en cuanto al coste económico que a La Protectora le pueda conllevar nuestra colaboración en el análisis de su plan de viabilidad, pues, evidentemente, es cero, porque nosotros somos los primeros interesados, en este y en cualquier otro proyecto de inversión que estudiamos, en comprobar que el proyecto sea viable y por eso no cobramos, no facturamos. Nosotros analizamos todos los proyectos de inversión que se nos presentan, estudiamos su viabilidad, su rentabilidad financiera y su rentabilidad social, y, en caso de que nos resulten

interesantes, se emite un informe y se presenta al consejo de administración de SODENA para su aprobación. Y en este caso estamos haciendo exactamente lo mismo, con la peculiaridad de que estamos acompañando en la elaboración del plan. En la mayoría de los casos se nos presenta el plan para el estudio, en este caso estamos acompañando.

Un tema muy importante que se ha comentado varias veces, y que comparto con todos ustedes, es el tema de la igualdad de oportunidades. Nosotros, en esta materia, debemos ser muy cautos y lo somos, y siempre es un punto que miramos con mucho detenimiento, en cuanto no debemos invertir ni impulsar ningún proyecto empresarial, teniendo en cuenta nuestro carácter de empresa pública, que pueda dañar cualquier otra iniciativa privada ya existente en Navarra. En este caso, en el estudio de viabilidad de La Protectora, lo estamos haciendo exactamente igual que con el resto, y les puedo asegurar a todos ustedes que a día de hoy hemos mantenido reuniones con empresas del sector, tanto de Navarra, diferentes a La Protectora, para pulsar la realidad del sector y su situación, como con empresas de fuera de Navarra, del resto de España, también para intercambiar opiniones y ver cómo está el sector, y cómo puede evolucionar la futura implantación de este nuevo modelo de negocio. Por lo tanto, querría trasladarles que para nosotros es crucial el que ninguna de nuestras inversiones suponga o vaya en detrimento de alguna iniciativa privada que ya exista en nuestro territorio.

Y, por último, quiero intentar diferenciar el antiguo convenio firmado entre Nasusa con La Protectora por el tema de Legarda. Como ya se imaginan ustedes y lo han adelantado, pues no conozco el contenido del convenio firmado hace unos cuantos años. Y en cuanto a la indemnización, desconozco, se sale de mi ámbito de actuación como SODENA. Pero sí les puedo decir que en lo que estamos nosotros trabajando ahora es bajo el marco de un protocolo de intenciones, no bajo el marco de un convenio. Y el protocolo de intenciones, como indica su título, no establece más que unas intenciones comunes entre dos partes, en este caso, entre La Protectora y el Gobierno de Navarra, que es quien firma el protocolo. Y el protocolo como tal, como es un protocolo de intenciones, no contempla ningún tipo de indemnización en caso de que no se llevara a buen puerto el proyecto.

BORRADOR

Y yo creo que poco más. Con esto me parece que respondo a todas las preguntas que se han planteado. Sí me gustaría, para terminar, evidentemente, agradecer a todos ustedes su presencia en esta comparecencia. También quiero recordarles, tal y como les dijimos en la visita que realizaron a nuestras instalaciones en SODENA el pasado 21 de junio, que estamos encantados de poder resolver y aclarar cualquier cuestión y duda que pueda surgir aquí, en esta sede, o incluso, por supuesto, atenderles personal e individualmente en nuestras instalaciones, y resolver cualquier cuestión que estimen oportuna. Por último, también me gustaría indicarles que, aunque evidentemente por mi parte no hay ningún problema en compartir, comentar e intentar resolver cualquier duda sobre este proyecto o cualquier otro en los que SODENA está inmerso, sí que es cierto que nuestra relación, en nuestro día a día, en nuestro trabajo es con empresas, con entidades privadas, y, por lo tanto, con la mayoría de ellas tenemos firmados acuerdos de confidencialidad, y muchos de los datos con los que nosotros trabajamos, aunque a mí me gustaría y estaría encantado de compartir, no puedo compartirlos con todos ustedes. Y nada más, reiterar mi agradecimiento por su tiempo e insistir que para cualquier duda o aclaración tienen las puertas de SODENA abiertas, para lo que estimen oportuno. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): Gracias a usted, señor Fernández. Llegados a este punto y no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 11 minutos.)